



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:



Las y los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este pleno legislativo para presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO.**

OBJETO DE LA PRESENTE

La presente iniciativa tiene como objeto exhortar respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2022, se destinen las asignaciones presupuestales necesarias para implementar un programa de basificación, regularización, formalización de empleo, destinado a los trabajadores eventuales del sector salud en el Estado de Tamaulipas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020, como pandemia la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por la alta cantidad de personas infectadas y muertes que ha causado alrededor del mundo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

En este sentido, a partir del 19 de marzo de 2020 autoridades federales y estatales de salud acordaron diversas acciones y medidas, mediante decretos gubernamentales, con la finalidad de que el sistema de salud no se viera rebasado.

No obstante, a ello, el número de personas contagiadas y defunciones fueron incrementando paulatinamente, por lo que se tuvo que reforzar las medidas de salubridad e higiene, así como de movilidad.

Derivado de lo anterior, es que ha tomado especial relevancia la figura del servidor público que desempeña sus funciones dentro del sector salud, ya que han arriesgado su vida para salvar la de otros; y es que no puede ser de otra manera, atender a la población infectada representa un enorme riesgo que se ha cumplido con valor, con empatía, con ética y profesionalismo; pero sobre todo, con la solidaridad que caracteriza a los mexicanos cuando se enfrentan a crisis como la que hoy nos aqueja; por ello, han sido merecedores del reconocimiento social.

Pero también se evidencian grandes problemáticas a las que deben enfrentarse en el día a día, tales como: jornadas laborales extensas, o el desabasto de medicamentos y equipo médico; pero, además, para muchos de ellos, la falta de certeza laboral.

Enfatizando sobre esto último, resulta necesario precisar, que existe una gran cantidad de trabajadores de la salud, cuya situación laboral queda en el limbo de la eventualidad, pese al gran trabajo que han venido desempeñando; tanto hombres como mujeres, continúan en espera de su basificación, o lo que es igual, de la certeza laboral que los incentive a continuar desempeñándose como hasta ahora lo han hecho.

Ahora bien, es importante recordar que, de acuerdo a datos de la Secretaría de Salud Federal, durante el sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto, se implementó un programa de formalización del empleo, desarrollado en 3 etapas y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en el que se logró formalizar a 65 mil trabajadores en el país. Este programa inició apenas a dos años de iniciar con su mandato – en 2014 y 2015-. Cabe señalar que derivado de lo anterior en Tamaulipas se crearon 1,136 plazas.

Asimismo, en la administración del Presidente Felipe Calderón, se implementó un programa de regularización del empleo, iniciando en el segundo año de su sexenio, -2008 y 2009- desarrollándose en 2 etapas, en el que se logró regularizar a 68 mil trabajadores del sector salud, de los cuales se crearon 1,188 plazas en el Estado.

Cabe destacar que en la presente administración federal no se ha logrado emprender acciones para brindar certeza laboral a nuestros héroes de la salud, únicamente el titular del Ejecutivo Federal dio a conocer que durante su sexenio se basificarán a 87 mil trabajadores del citado sector, comenzando con los de mayor antigüedad, sin que hasta el momento se haya materializado aquella demagogia, con la acotación de que acercan al tercer año de administración.

Bajo este contexto, han surgido diversas inquietudes y manifestaciones del personal eventual, con la única finalidad de que le sean reconocidos sus derechos laborales; sin embargo, no se ha obtenido respuesta a sus justas demandas.

Conscientes de la gran necesidad que representa para los mexicanos, la basificación de dichos servidores públicos, como reconocimiento a su lucha, entrega y sacrificio, se han realizado diversos pronunciamientos, como, por ejemplo:

-El 30 de junio de 2020, la presente Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas formuló un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que instaure un programa emergente de basificación del personal que presta servicios en sus instituciones de salud en el Estado de Tamaulipas; y que, a su vez, las y los trabajadores de nuevo ingreso gozaran de este beneficio.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-Asimismo en diciembre del 2020 el Senador Ismael García Cabeza de Vaca, promovió el Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que implemente un programa de basificación, regularización, formalización de empleo, o su equivalente, con carácter multianual, y prioridad al sector salud, en el que se contemplen las demandas de dicho sector en el Estado de Tamaulipas.

A pesar de estos pronunciamientos, el Gobierno Central no ha emprendido ninguna acción en beneficio de los trabajadores ni cumplido su compromiso de basificarlos.

Es preciso señalar que los recursos para conceder bases en el sector salud a nivel estatal, se derivan del presupuesto que la federación destine para dicho fin. Desafortunadamente los gobiernos estatales dependen de las asignaciones presupuestales que efectuó la actual administración.

Debido a que no se ha obtenido respuesta oportuna y justa, considero imperante y necesario, hacer nuevamente un llamado a las autoridades competentes, con la finalidad de que se asignen los recursos necesarios para poder otorgar certeza laboral a las y los trabajadores de la salud.

La contingencia sanitaria aún no termina, y por el contrario, se prevén nuevos brotes de tan agresivo virus, por lo que es indispensable no seguir postergando el reconocimiento a los derechos laborales de nuestros servidores públicos en el sector salud, por respeto a su sacrificio y a sus familias.

Es significativo mencionar que este es el momento oportuno para citada petición ya que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece en el Capítulo III, denominado "De la Aprobación y los mecanismos de comunicación y coordinación entre Poderes" que desde el mes de abril comienza el procedimiento para fijar los programas prioritarios y sus montos para el año siguiente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Por consiguiente, propongo hacer un respetuoso llamado a las autoridades del ámbito federal, para que de manera prioritaria se contemple un programa con el presupuesto necesario, que permita la basificación al personal eventual del sector salud, como reconocimiento a su desempeño frente a los estragos de la actual contingencia sanitaria.

BASES JURÍDICAS DE LA PROPUESTA

El artículo 64 de la Constitución Política local establece el derecho de presentar iniciativas, entre otros, a las y los Diputados.

La forma en que debe ejercerse ese derecho esta detallada en el artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

PROYECTO RESOLUTIVO

Habiendo expuesto los motivos de la presente iniciativa mediante los cuales se plantea el exhorto descrito con antelación, así como los fundamentos jurídicos y detalles que lo justifican, con fundamento en el artículo 148 de nuestra ley interna, sometemos a la consideración de ustedes, con dispensa de turno a comisiones, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2022, se destinen las asignaciones presupuestales necesarias para implementar un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

programa de basificación, regularización, formalización de empleo, destinado a los trabajadores eventuales del sector salud en el Estado de Tamaulipas.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 6 días del mes de mayo de 2021.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**


**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**


**DIP. EDITH BERTHA RAMIREZ
GARCES**


DIP. MANUEL CANALES BERMEA


**DIP. HÉCTOR ESCOBAR
SALAZAR**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL


DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR


DIP. FRANCISCO JAVIER GARZA DE
COSS


DIP. JAVIER ALBERTO GARZA
FAZ


DIP. EULALIA JUDITH MARTÍNEZ DE
LEÓN


DIP. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ
ORTA


DIP. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ


DIP. ROSA MARÍA GONZÁLEZ
AZCÁRRAGA


DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ
CORREA


DIP. ALBERTO LARA BAZALDÚA


DIP. JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA


DIP. KARLA MARÍA MAR LOREDO


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIP. SONIA MAYORGA LÓPEZ



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO


DIP. MARTA PATRICIA PALACIOS
CORRAL


DIP. IMELDA MARGARITA SANMIGUEL
SÁNCHEZ


DIP. ABIGAL GARCIA TREVIÑO


DIP. ALFREDO VANZZINI
AGUIÑAGA